Río Gallegos, 19 de octubre del año 2005.

ISTO :

El Expediente Nº 05360-UNPA-2005, y

ONSIDERANDO :

Que mediante el mismo se tramita la contratación del ñor Pablo CHOVES para encargarse de la atención de la reserva natural y ológica Laguna Nimez, en el marco del Convenio firmado entre esta niversidad y la Municipalidad de El Calafate, siendo responsable de efectuar s correspondientes rendiciones de cuentas de los fondos percibidos por do concepto a la Secretaría de Hacienda y Administración de esta iversidad siendo responsable asimismo de la guarda de material bliográfico, folletos y talonarios de recibos;

Que dicha contratación será por el período comprendido tre el día 1° de octubre y hasta el día 31 de diciembre del año 2005;

Que asimismo se hace necesario autorizar el pago de las mas correspondientes de acuerdo al Contrato obrante en las presentes tuaciones;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo tablecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello ;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

tículo 1º.- APROBAR, el contrato firmado entre la Universidad Nacional de Patagonia Austral y el señor Pablo CHOVES (C.U.I.L.N° 20-22529089-0), a rtir del día 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre del año 2005, el que rcibirá las sumas correspondientes de acuerdo a la Cláusula Segunda del ntrato obrante en las presentes actuaciones.-

tículo 2º.- EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente será ctado a Fuente de Financiamiento : 1.1. Fondos del Tesoro Nacional - alidad : 3 Servicios Sociales - Función 4 : Educación y Cultura - Programa - Actividades Centrales - Actividad : 02 - Inciso 1 - Partida Principal 2 - Del supuesto 2005.-

tículo 3º.- ORDENAR, el pago de los montos correspondientes de acuerdo Contrato obrante en las presentes actuaciones, por el período comprendido re el 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre del año 2005, previa tificación de los servicios prestados por el Secretario de Hacienda y ministración.-

729

A
ional
ustral

ículo 4º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, retaría de Hacienda y Administración, notifíquese al interesado y plido, archívese.-

UNPA
RECTORADO

Marcelo MILJAK
etario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

S O L U C I O N Nº 729 -2005.-